

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



ANUNCIO

PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE 30 DE JUNIO DE 2.008 RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Habiéndose detectado en el expediente número 99/2006 la falta de publicación en su día de la resolución de nombramiento como funcionario de carrera como Policía Local del Ayuntamiento de Burguillos y siendo un requisito exigible por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la jubilación, se publica el texto de la resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Decreto de 30 de junio de 2.008 relativo al nombramiento de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador en relación con las pruebas para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía Local mediante el sistema de turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición para los funcionarios de carrera de este municipio, con nombramiento de Vigilantes Municipales y oposición libre para el resto de aspirantes.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se Establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. *Nombrar como funcionario de carrera de la Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía; Denominación Policía Local; Adscrita a la Escala Básica conforme al Art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre; Grupo: C del Art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con los deberes y derechos inherentes a los mismos, a los siguientes aspirantes, con el consiguiente orden de puntuación:*

Código Seguro De Verificación	aCaDex09CYV+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	15/02/2024 14:50:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aCaDex09CYV+9qRH6/BstQ==		



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



- *Procedimiento de Concurso-oposición:*
- **D. LEANDRO MARTÍN ÁLVAREZ**, con DNI N°: ****4065*, que ha obtenido una nota final de 9,05.

- *Procedimiento de Oposición Libre:*
- **D. JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ TORRADO**, con DNI N°: ****0033*, que ha obtenido una nota fina de 7,90.
- **D. JOSE MARÍA GIRÓN RUIZ**, con DNI N°:7780****, que ha obtenido una nota final de 7,68.
- **D. RAFAEL BRAVO RODRÍGUEZ**, con DNI N°:2875****, que ha obtenido una nota final de 7,30.

SEGUNDO. *Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados comunicándoles que deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas."*

Documento firmado electrónicamente

Fdo. El Alcalde
Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación	aCaDex09CYV+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	15/02/2024 14:50:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aCaDex09CYV+9qRH6/BstQ==		

